

DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (2023– 2027)

Además de los requisitos generales y los que especifica la convocatoria ICSYH para admisión a los Programas de Docencia e Investigación 2023, se especifica que:

La admisión al programa de doctorado en sociología pasa por los siguientes procedimientos de evaluación y selección:

1. Se evalúa el cumplimiento de los requisitos generales de la convocatoria.
2. La segunda fase de evaluación consta de un proceso de selección basado en la revisión de expedientes en los que se calificará la idoneidad de las y los aspirantes con respecto a los siguientes aspectos: a) trayectoria académica; b) coherencia de la trayectoria académica y la solicitud de ingreso al doctorado en sociología; c) congruencia entre el proyecto de investigación y las Líneas de investigación del doctorado; d) calidad del proyecto.
3. La tercera fase consta de una evaluación plenaria en la que se realiza una lista de prelación de acuerdo a las calificaciones obtenidas de todos las y los aspirantes, así como una evaluación de las posibilidades de aceptación de cada estudiante en función de la capacidad de atención del programa.

Cualquier aviso o llamada a entrevista se realizará por medio del correo electrónico en la convocatoria.